

## **INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA INDEPENDIENTE**

**A LA  
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
VIGENCIA 2019**

**CGR-CDSI No. 007  
11 de junio de 2020**

Contralor General de la República	Carlos Felipe Córdoba Larrarte
Vicecontralor General de la República (E)	Julián Mauricio Ruíz Rodríguez
Contralor Delegado para Infraestructura	Gabriel Adolfo Jurado Parra
Director de Vigilancia Fiscal	Diego Alberto Ospina Guzmán
Directora de Estudios Sectoriales	Martha Marlene Sosa Hernández
Supervisor	Aldalivar Solano Motta
Equipo de auditores:	
Líder de auditoria	Gloria Yadira Romero Agudelo
Integrantes del equipo auditor	Ayda Cecilia Cifuentes Lugo Gloria Cecilia González Vivas Claudia Rosa Durán Torres Josué Alirio Márquez Márquez Álvaro José Cruz Araujo Rodrigo Andrés Copete Hernández

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
1.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	5
1.2 MARCOS DE REFERENCIA	7
1.3 RESPONSABILIDAD DE LA CGR	7
<b>2. OPINIÓN CONTABLE</b>	<b>8</b>
2.1 OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES	8
<b>3. EVALUACION CONTROL INTERNO FINANCIERO</b>	<b>9</b>
<b>4. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>9</b>
4.1 OPINION RAZONABLE	9
<b>5. REFRENDACIÓN DE LAS RESERVAS</b>	<b>9</b>
<b>6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA</b>	<b>9</b>
<b>7. RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>10</b>
<b>8. ATENCIÓN DE SOLICITUDES CIUDADANAS</b>	<b>10</b>
<b>9. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>10</b>
<b>10. RELACIÓN DE HALLAZGOS</b>	<b>11</b>
<b>ANEXO No. 1 - ESTADOS FINANCIEROS UNGRD a 31-12-2019</b>	<b>12</b>

85111

Bogotá D.C.,

Doctor  
EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO  
Director  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres  
Avenida Calle 26 No 92-32, Edificio Gold 4 - piso 2  
Bogotá

Respetado doctor González:

La Contraloría General de la República (en adelante CGR), con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría (en adelante AF) a los estados financieros de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, (en adelante “UNGRD”) por la vigencia 2019, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio, y las notas a los mismos; así como a la información presupuestal.

En el trabajo de auditoría, aunque se presentaron limitaciones que impidieron el desarrollo de algunas pruebas programadas como visitas de campo para el caso de verificación física de inventarios, pruebas a aplicativos soportes, no afectaron de forma material el alcance de la AF, de tal manera que se profiere concepto.

Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados, con base en la información suministrada por la UNGRD, en papeles de trabajo que reposan en el Sistema Integrado para el Control de Auditorías - SICA de la CGR.

## **1. INTRODUCCIÓN**

La CGR adelantó auditoría financiera a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres por la vigencia 2019, que incluyó los siguientes objetivos:

### Objetivos Específicos:

1. Emitir opinión sobre si los estados financieros por la vigencia 2019, están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
2. Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto
3. Evaluar la ejecución del presupuesto de la vigencia 2019 y emitir la opinión correspondiente.
4. Evaluar las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2019, para efectos de su refrendación
5. Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
6. Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2019.
7. Atender las solicitudes ciudadanas asignadas, incluso hasta el cierre de la fase de ejecución de la actuación fiscal.

#### 1.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

El Decreto 4147 de 2011, en su artículo 1, consagra: *“Creación y Naturaleza Jurídica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Créase la Unidad Administrativa Especial denominada UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, del nivel descentralizado, de la Rama Ejecutiva, del orden nacional, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.”*

Con base en lo estipulado en el Artículo 4° del Decreto 4147 de 2011 las funciones de la UNGRD son las siguientes:

1. *“Dirigir y coordinar el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD, hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar propuestas para su mejora en los niveles nacional y territorial.*

2. *Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres, y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional y territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD.*
3. *Proponer y articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD y actualizar el marco normativo y los instrumentos de gestión del SNPAD.*
4. *Promover la articulación con otros sistemas administrativos, tales como el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Bomberos, entre otros, en los temas de su competencia.*
5. *Formular y coordinar la ejecución de un plan nacional para la gestión del riesgo de desastres, realizar el seguimiento y evaluación del mismo.*
6. *Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los Planes Territoriales.*
7. *Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia de su competencia.*
8. *Prestar el apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD.*
9. *Gestionar, con la Unidad Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres en el país.*
10. *Administrar y mantener en funcionamiento el sistema integrado de información de que trata el artículo 7° del Decreto-ley 919 de 1989 o del que haga sus veces, que posibilite avanzar en la gestión del riesgo de desastres.*
11. *Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la entidad.*

*Parágrafo. Entiéndase la gestión del riesgo de desastres como el proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.”*

La UNGRD es responsable de la adecuada preparación de los estados financieros objeto de la presente auditoría, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. También es responsable del contenido de la demás información suministrada a la CGR en el curso de la auditoría, como del Control Interno Contable.

## 1.2 MARCOS DE REFERENCIA

### Regulación Contable

- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias.
- Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo de cierre No. 001 del 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.
- Manual de Políticas Contables del Proceso Gestión de Contabilidad y Costos y Manual de Políticas de Operación, relacionados con el Proceso Contable.

### Regulación Presupuestal

- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Decreto 111 del 5 de enero de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación.
- Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019.
- Circulares externas 32 y 26 del 18 y 20 de noviembre de 2019, expedidas por el MHCP donde se establecen los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia fiscal 2019 e inicio de vigencia 2020
- Circular externa, del MHCP. por la cual se dictan lineamientos para el cierre de presupuesto de la vigencia 2019 Resolución 042 del 20 de diciembre de 2019, del MHCP. “Por la cual se establece el catálogo de clasificación presupuestal...”
- Manuales, políticas y procedimientos de la UNGRD aplicables procesos presupuestales.

## 1.3 RESPONSABILIDAD DE LA CGR

La CGR realiza AF con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 10 y 49 de la Ley 42 de 1993, vigilando la gestión fiscal de la administración y de los fondos o bienes de la Nación. Así mismo, la CGR de acuerdo con el artículo 268 constitucional, tiene la atribución de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario.

La CGR ha llevado a cabo esta AF teniendo como soporte técnico y conceptual las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución Reglamentaria No. 0012 de 2017, por la cual se adoptan principios, fundamentos y aspectos generales para las auditorías en la CGR y la Guía de Auditoría Financiera – GAF.

Dichas normas exigen que la CGR cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros y cifras presupuestales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y la información revelada por el sujeto de control. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros y cifras presupuestales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones, la CGR tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación de la información, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Esta auditoría también incluyó la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la UNGRD, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y cifras presupuestales.

En lo correspondiente a esta AF, la CGR concluye que la evidencia de auditoría que se ha obtenido, aun con restricciones para la aplicación de ciertas pruebas, derivado del aislamiento obligatorio, producto de la emergencia sanitaria del país, surtida en el periodo de ejecución de la auditoría, proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión del equipo auditor.

## **2. OPINIÓN CONTABLE**

### **OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES**

En opinión de la CGR, los Estados Financieros de la UNGRD presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera a 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año que terminó en esta fecha; de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



### 3. EVALUACION CONTROL INTERNO FINANCIERO

Con base en los resultados de la aplicación de la metodología establecida en la CGR para la evaluación del Control Interno Financiero, se emite un concepto **eficiente**, dado que no se evidenciaron debilidades en los controles aplicados ni materialización de los riesgos identificados objeto del análisis en los diferentes procesos abordados.

### 4. OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

#### 4.1 OPINION RAZONABLE

En opinión de la CGR, la ejecución presupuestal de la UNGRD es Razonable, toda vez que en la programación y ejecución del presupuesto en todos los aspectos materiales se evidenció conformidad con las normas presupuestales aplicables para la vigencia 2019.

### 5. REFRENDACIÓN DE LAS RESERVAS

De la constitución de las reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2019, se estableció que la UNGRD dio cumplimiento a la normativa presupuestal aplicable, por lo tanto, se refrendan las 25 reservas presupuestales por valor de \$242.038.846.812 constituidas por la UNGRD al cierre de la vigencia 2019.

### 6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Tabla No. 1.  
**FENECIMIENTO DE CUENTA FISCAL**  
Vigencia 2019  
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

OPINION CONTABLE	CONCEPTO PRESUPUESTAL
Sin Salvedades	Razonable
<b>SE FENECE</b>	

Con fundamento en la opinión contable y el concepto presupuestal, la CGR **FENECE** la Cuenta Fiscal de la UNGRD, por la vigencia fiscal 2019.

## 7. RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la vigencia 2019, la UNGRD en su presupuesto no apropió recursos para la participación ciudadana, relacionados con la construcción de políticas y lineamientos estratégicos, así como el control social a la gestión pública, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1757 de 2015. En el proceso auditor se revisaron soportes sobre diferentes actividades algunas no corresponden a lo definido en la normativa, sin embargo, la entidad ya registra un hallazgo de la auditoría inmediatamente anterior al respecto, con acciones de mejora con términos al 2020 para subsanar la causa.

## 8. ATENCIÓN DE SOLICITUDES CIUDADANAS

En desarrollo del proceso auditor se atendió una solicitud ciudadana así:

- Solicitud ciudadana No 2019-170940-82111-D. En la cual se denuncian por parte de la UNGRD posibles hechos de corrupción entre contratistas vinculados para prestar servicios del FNGRD, y como resultado no se establecen hechos que conlleven a riesgo de daño patrimonial. En la situación descrita se generan posibles faltas disciplinarias en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación.
- Insumo 2019ER0138776, mediante el cual la DIAN solicita control fiscal a las donaciones de mercancía ADA (aprehendidas, decomisadas y abandonadas) entregadas a la UNGRD, correspondiente a Donaciones de Combustible, en desarrollo de la evaluación de las entradas y salidas en la cuenta de inventarios. Incluidas dichas resoluciones en la muestra de análisis se determina conformidad en el registro de ingreso y salida de las donaciones y soporte correspondiente de su destinación.

## 9. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La UNGRD registró en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes-SIRECI, el Plan de Mejoramiento consolidado que presenta 34 hallazgos con 70 acciones de mejora, de los cuales 14 hallazgos con 23 acciones de mejora registraron cumplimiento del 100% con fecha de corte 31 de diciembre de 2019.

Fueron objeto de evaluación en la presente auditoría un hallazgo de índole contable con 6 acciones de mejora y 5 hallazgos referidos al tema presupuestal con 7 acciones de mejora, para un total de 6 hallazgos evaluados, sobre los cuales se

determina la efectividad del 100%, en esas acciones establecidas que subsanaron las causas que dieron origen a estos hallazgos y no se determinan hallazgos relacionados en la actual auditoría, los cuales se relacionan:

- Hallazgo No. 2 AF 2017. Expedición de CDP
- Hallazgo No. 3 AF 2017. Clasificación de bienes
- Hallazgo No. 4 AF 2017. Seguimiento recursos de transferencias:
- Hallazgo No. 5 AC Mocoa 2017. Liquidación al giro de transferencias UNGRD FNGRD
- Hallazgo No. 1 AC 2017 y primer semestre 2018: Oportunidad en asignación de recursos, régimen excepcional y legalización.
- Hallazgo No. 4 AC 2017 y primer semestre 2018. Transferencia Municipio de Guaranda Sucre.

## 10. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En la presente auditoria no se establecieron hallazgos.

Atentamente,



GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA  
Contralor Delegado Sector Infraestructura

Aprobó: Comité de Evaluación Sectorial, Acta No 12 del 14 de mayo de 2020

Revisó: Diego Alberto Ospina Guzmán - Director de Vigilancia Fiscal  
Aldalivar Solano Motta - Supervisor

Elaboró: Equipo Auditor  
Gloria Yadira Romero Agudelo  
Ayda Cecilia Cifuentes Lugo  
Gloria Cecilia González Vivas  
Claudia Rosa Durán Torres  
Josué Alirio Márquez Márquez  
Álvaro José Cruz Araujo  
Rodrigo Andrés Copete Hernández

## ANEXO No. 1 ESTADOS FINANCIEROS UNGRD a 31-12-2019

## UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NIT. 900.478.966-6

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cifras en \$ Colombianos

Cód.	ACTIVO	NOTA	2019 Diciembre	2018 Diciembre	%	Cód.	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2019 Diciembre	2018 Diciembre	%
<b>CORRIENTE</b>						<b>CORRIENTE</b>					
			71.663.445.459,80	77.999.058.251,99	-8,12%				115.121.695.293,76	78.731.229.108,34	46,22%
11	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	1	0,00	0,00	0,00%	24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		87.008.284.773,87	77.534.266.821,34	12,22%
1105	Caja		0,00	0,00	0,00%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	18	353.829.943,37	4.016.870,00	8708,60%
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		71.272.980.064,00	77.408.496.461,00	-7,93%	2403	Transferencias por Pagar	19	86.485.536.562,00	77.402.147.764,00	11,71%
1337	Transferencias por Cobrar	2	16.619.826.905,00	0,00	100,00%	2407	Recursos a Favor de Terceros	20	1.867.334,00	0,00	100,00%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	3	54.653.153.159,00	77.408.496.461,00	-29,40%	2424	Descuentos en Nómina	21	92.902.574,00	6.216.115,00	1392,94%
15	<b>INVENTARIOS</b>		57.223.209,76	253.258.424,56	-77,41%	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	22	54.826.201,50	59.832.816,00	-8,37%
1510	Mercancías en Existencias	6	5.213.945,20	198.240.160,00	-97,37%	2490	Otras Cuentas por Pagar	23	39.422.139,00	02.053.256,34	-36,47%
1514	Materiales y Suministros	7	52.009.264,56	55.009.264,56	-6,45%	25	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		1.004.509.585,00	876.904.647,00	14,55%
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>		333.242.186,04	337.303.366,43	-1,20%	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	24	1.004.509.585,00	876.904.647,00	14,55%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	15	137.180.183,28	87.105.568,30	57,46%	27	<b>PROVISIONES</b>		27.108.900.934,89	320.057.640,00	8370,01%
1970	Activos Intangibles	16	711.663.915,31	733.392.630,29	-2,96%	2701	Litigios y Demandas	25	27.108.900.934,89	320.057.640,00	8370,01%
1975	Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	17	-515.581.912,55	-483.194.832,16	6,70%	<b>TOTAL PASIVO</b>					
			1.457.257.739,84	1.699.874.931,69	-14,27%				115.121.695.293,76	78.731.229.108,34	46,22%
<b>NO CORRIENTE</b>						<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>					
			1.457.257.739,84	1.699.874.931,69	-14,27%				-42.000.992.094,12	967.704.075,34	-4440,27%
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		1.572.238,00	0,00	100,00%	31	<b>CAPITAL FISCAL</b>		-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00%
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro	4	2.170.388,00	0,00	100,00%	3105	Capital Fiscal		-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	5	-598.150,00	0,00	100,00%	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		4.677.609.771,09	-98.679.037.923,74	-104,74%
16	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		1.455.685.501,84	1.699.874.931,69	-14,37%	3110	Resultado del Ejercicio	26	-42.988.696.169,46	103.234.810.485,61	-141,62%
1655	Maquinaria y Equipo	8	497.367.755,08	497.367.755,08	0,00%	3145	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	27	0,00	121.837.209,22	-100,00%
1660	Equipo Médico y Científico	9	1.945.320,00	1.945.320,00	0,00%	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>					
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	737.089.218,95	734.477.571,95	0,38%				-42.000.992.094,12	967.704.075,34	-4440,27%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	11	1.123.866.192,10	1.108.850.443,46	1,36%				73.120.703.189,64	79.698.933.183,68	-8,25%
1675	Equipo de Transportes, Tracción y Elevación	12	567.808.829,68	515.303.829,68	10,19%	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>					
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	13	1.873.424,32	1.873.424,32	0,00%	89	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>		-306.161.415,00	-214.603.310,00	42,66%
1685	Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR)	14	-1.474.265.238,29	-1.159.943.412,80	27,10%	8915	Deudoras de Control Por Contra (CR)		-306.161.415,00	-214.603.310,00	42,66%
<b>TOTAL ACTIVO</b>			73.120.703.189,64	79.698.933.183,68	-8,25%	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>			306.161.415,00	214.603.310,00	42,66%
			73.120.703.189,64	79.698.933.183,68	-8,25%	8306	Bienes Entregados en Custodia	50	10.656.660,00	564.738.930,00	-83,54%
<b>DEUDORAS POR CONTRA (DB)</b>						<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>					
			-878.845.239.460,50	-1.277.492.049.818,00	-31,21%				878.845.239.460,50	1.277.492.049.818,00	-31,21%
9905	Pasivos Contingentes Por Contra (DB)		-878.845.239.460,50	-1.277.492.049.818,00	-31,21%	9120	Litigios y mecanismos alternativos de Solución de Conflictos	63	878.845.239.460,50	1.277.492.049.818,00	-31,21%


 EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGLULO  
 Representante legal  
 CC 10.531.271


 PATRICIA GALLEGO PÉÑUELA  
 Contadora UNGRD  
 TP: 109433-T



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

NIT. 900.478.966-6

**ESTADO DE RESULTADOS**

del 1° de Enero a 31 de Diciembre de 2019

Cifras en \$ Colombianos

Cód.	CUENTAS	NOTA	2019 Diciembre	2018 Diciembre	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>152.484.328.389,99</b>	<b>238.311.202.562,79</b>	<b>-36,01%</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>18.929.555.367,00</b>	<b>2.157.010.904,00</b>	<b>777,58%</b>
4413	Sistema General de Regalías	28	185.607.345,00	0,00	100,00%
4426	Otras Transferencias	29	18.743.948.022,00	2.157.010.904,00	768,98%
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>133.326.173.640,20</b>	<b>235.748.479.423,88</b>	<b>-43,45%</b>
4705	Fondos Recibidos	30	132.823.163.240,20	180.910.347.930,88	-26,58%
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo	31	503.010.400,00	54.838.131.493,00	-99,08%
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>228.599.382,79</b>	<b>405.712.234,91</b>	<b>-43,65%</b>
4802	Financieros	32	228.599.382,79	405.712.234,91	-43,65%
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>196.858.872.598,11</b>	<b>134.972.674.922,18</b>	<b>45,11%</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>		<b>12.384.684.080,40</b>	<b>13.103.262.860,22</b>	<b>-5,48%</b>
5101	Sueldos y Salarios	34	5.630.634.375,00	4.829.663.026,82	16,58%
5102	Contribuciones Imputadas	35	17.948.435,00	3.595.813,30	399,15%
5103	Contribuciones Efectivas	36	1.495.588.700,00	1.431.202.530,00	4,80%
5104	Aportes Sobre Nomina	37	306.863.400,00	292.654.100,00	4,86%
5107	Prestaciones Sociales	38	1.895.735.600,00	2.549.346.239,88	-25,64%
5108	Gastos de Personal Diversos	39	44.833.955,00	1.309.766.694,76	-96,58%
5111	Generales	40	2.815.476.215,40	2.586.248.976,46	8,86%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	41	177.603.400,00	100.783.477,00	76,22%
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>27.729.343.912,57</b>	<b>724.602.004,45</b>	<b>3726,84%</b>
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	42	598.150,00	0,00	100,00%
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	43	332.515.027,85	316.944.687,99	4,25%
5366	Amortización de Activos Intangibles	44	52.660.584,37	85.599.476,56	-38,48%
5368	Provisión Litigios y Demandas	45	27.343.570.150,35	320.057.640,00	8443,33%
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>155.607.183.472,35</b>	<b>120.705.294.825,60</b>	<b>28,83%</b>
5423	Otras Transferencias	46	153.197.401.321,45	118.547.747.032,54	29,23%
5424	Subvenciones	47	2.309.782.150,90	2.157.547.793,06	7,06%
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>237.661.132,79</b>	<b>439.515.231,91</b>	<b>-45,93%</b>
5720	Operaciones de Enlace	48	237.661.132,79	439.515.231,91	-45,93%
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>-43.374.544.208,12</b>	<b>103.338.527.640,61</b>	<b>-141,97%</b>
	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>561.414.655,46</b>	<b>63.140.237,00</b>	<b>789,16%</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>561.414.655,46</b>	<b>63.140.237,00</b>	<b>789,16%</b>
4806	Ingresos Diversos	33	561.414.655,46	63.140.237,00	789,16%
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>155.566.616,80</b>	<b>166.857.392,00</b>	<b>-6,77%</b>
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>155.566.616,80</b>	<b>166.857.392,00</b>	<b>-6,77%</b>
5804	Financieros		0,00	37.686,00	-100,00%
5890	Gastos Diversos	49	155.566.616,80	166.819.706,00	-6,75%
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>405.848.038,66</b>	<b>-103.717.155,00</b>	<b>-491,30%</b>
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES</b>		<b>-42.968.696.169,46</b>	<b>103.234.810.485,61</b>	<b>-141,62%</b>
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>-42.968.696.169,46</b>	<b>103.234.810.485,61</b>	<b>-141,62%</b>


 EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 c.c. 10.531.271

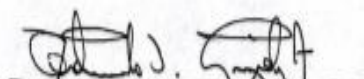

 PATRICIA GALLEGO PEÑUELA  
 CONTADORA UNGRD  
 TP: 109433-T



**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
NIT. 900.478.966-6  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
del 1 de Enero al Diciembre 31 de 2019  
Cifras en Pesos Colombianos

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DE 2019	967.704.075,34
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2019	-42.968.696.169,46
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>-42.000.992.094,12</b>

	Enero 2019	Diciembre 2019	Variación
<b>Detalle de las Variaciones</b>			
3105 CAPITAL FISCAL	-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-98.679.037.923,74	4.677.609.771,09	103.356.647.694,83
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	103.234.810.485,61	-42.968.696.169,46	-146.203.506.655,07
3145 IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO	121.837.209,22	0,00	-121.837.209,22


  
**EDUARDO JOSE GONZÁLEZ ANGILO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 c.c. 10.531.271

  
**PATRICIA GALLEGO PEÑUELA**  
 CONTADORA UNGRD  
 TP: 109433-T



**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
NIT. 900.478.966-6  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
a Diciembre 31 de 2019  
Cifras en Pesos Colombianos

Cuentas	Saldo a Diciembre 31/2019
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Resultado del Periodo	(42.628.470.160)
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>	(347.307.006)
Depreciación	(314.321.825)
Amortización	(32.387.080)
Deterioro en cuentas por cobrar	(598.100)
<b>CAMBIO EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES</b>	<b>30.061.084.962</b>
Cuentas por Cobrar	(6.135.516.397)
Inventarios	(196.035.215)
Cuentas por pagar	9.474.017.953
Obligaciones Laborales a Corto Plazo	127.604.938
Provisiones	26.788.843.295
Cuentas por cobrar de difícil cobro	2.170.388
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>(12.914.692.204)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Propiedad Planta y Equipo	(244.189.430)
Bienes Pagados por Anticipado	50.054.615
Intangibles	(21.728.715)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>(215.863.530)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	
Obligaciones Financieras	-
Aumento de Capital	-
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIV. DE FINANCIACION</b>	<b>-</b>
<b>DISMINUCION EN EFECTIVO</b>	<b>-</b>
Efectivo a Diciembre 31 año anterior	-
Efectivo a Diciembre 31 presente año	-

  
**EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
c.c. 10.531.271

  
**PATRICIA GALLEGO PEÑUELA**  
CONTADORA UNGRD  
TP: 109433-T

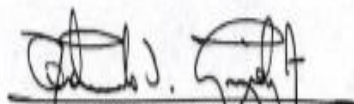




UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
NIT. 900.478.966-6  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO  
del 1 de Enero al Diciembre 31 de 2019  
Cifras en Pesos Colombianos

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DE 2019	967.704.075,34
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2019	-42.968.696.169,46
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>-42.000.992.094,12</b>

	Enero 2019	Diciembre 2019	Variación
<b>Detalle de las Variaciones</b>			
3105 CAPITAL FISCAL	-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-98.679.037.923,74	4.677.609.771,09	103.356.647.694,83
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	103.234.810.485,61	-42.968.696.169,46	-146.203.506.655,07
3145 IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO	121.837.209,22	0,00	-121.837.209,22

  
EDUARDO JOSE GONZALEZ ANGULO  
REPRESENTANTE LEGAL  
c.c. 10.531.271

  
PATRICIA GALLEGO PEÑUELA  
CONTADORA UNGRD  
TP: 109433-T